



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

Nº 91 – 2017

04 de julio de 2017

A.- INTEGRANTES:

- Juan Beltrán Reyes, Luis Cancino Martínez, Raúl Campusano Palma, Orietta Fuenzalida Reyes, Cecilia Morelia González, Adá Torres Becerra y Náyade Zúñiga Romo.

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

- **Por orden de llegada ingresan:** Adá Torres, Juan Beltrán, Luis Cancino, Orietta Fuenzalida, Raúl Campusano, Náyade Zúñiga y, Cecilia Morelia González,
- Se comienza la sesión a las 10:30 horas.
- Se levanta la sesión a las horas 13:40 horas.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

- Se aprueba y suscribe Acta Nº 90 del 27 de junio de 2017, la que se firma, se determina su integración al Libro de Actas y, se dispone la publicación en la web de la Asociación.

D.- Compromisos cumplidos:

1. El Presidente informa de la realización del viaje a Concepción para Seminario organizado por el Consejo de Biobío, el que se estima como muy positivo, por el clima, los contenidos y la información entregada.
2. Se realizan gestiones por parte del Presidente y la Secretaria General, por la situación generada para la obtención de las firmas para la postulación para el Curso de Inducción a la Fiscalización. Al respecto se plantea la necesidad de que los DRT y los Jefes de Depto. tengan orientaciones precisas para concretar las respectivas certificaciones, en especial validando las que previamente informen los jefes de oficina de cada funcionario/a.
3. Condolencias por fallecimiento de madre de nuestra secretaria en la sede y dos colegas socio y socia, además de hacernos representar por la Tesorera Nacional de Anfuntch, se entregaron dos coronas de flores, una de parte nuestra y la otra desde el Dpto. de RR.HH.
4. Se pidió propuesta concreta de Convenio con el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), para los efectos de participar en encuesta, la que cuenta con la aprobación de este Directorio, para la aplicación en la RM, lo que se hará en coordinación con el Consejo Metropolitano, además del apoyo de la Tesorera y la Directora de Comunicaciones.
5. Reunión con Jefatura de RR.HH. para efectos de continuidad de la Mesa de RRHH y el

Almirante Barroso Nº25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

cumplimiento de los ítems pendientes, lo que se detallara en el Temario.

6. Se hace un reconocimiento y a la vez agradecimiento al Presidente del Consejo Metropolitano, por trabajos realizados en apoyo al DEN, realizando dos aportes sustanciales en términos del levantamiento de la información referida, al estado de la dotación innominada y su ubicación en los escalafones, grados y antigüedad en ellos, documentación que apoyó esencialmente nuestras posiciones para la Mesa de Gobierno, en especial en torno a exigir criterios objetivos, no discrecionales y justos para el masivo encasillamiento del personal a contrata que contempla el proyecto de ley en diseño.
7. Revisión del estado y solicitud de puesta al día de la página web Anfuntch, por gestiones de la Secretaria General y el Presidente. Además, se acuerda una revisión permanente que se controlará por parte de la Directora de Comunicaciones.
8. Se analiza el presupuesto de pintura para las cabañas de Tongoy, enviada por nuestra Encargada del Centro. Y, cumpliendo con los acuerdos anteriores, se ha solicitado una nueva propuesta de cotización, tomando contacto con profesionales del área que se encontraban trabajando en la Sede de ANEF para lo cual, en primer término, se aprueba el viaje sin costo para Anfuntch, el que se materializara en los próximos días, proporcionado nosotros el alojamiento, colocando a disposición una de las cabañas ubicadas en el mismo Centro Vacacional.
9. Comunicado conjunto N° 35 de ambas Asociaciones, informando sobre el estado de la negociación y que permanecemos en estado de alerta.

E.- Se encuentran pendientes o en desarrollo:

- Luego de un mes de la reiteración de la queja de Anfuntch, la respuesta del DRT RM Poniente, sobre reclamo del DEN, por discriminación de la Inspectora de la IPT Santiago Centro de excluir a nuestra Asociación de una actividad oficial que organizó para informar sobre el curso de la ley de plantas en actividad oficial. Se acuerda nueva reiteración.
- Seguimiento y resultado del caso del uso de las cámaras en el Jardín Infantil Nidito, se mandata a la Directora de Comunicaciones y la de Cultura, además de la Tesorera para consultar la respuesta en la Oficina de Contraloría interna y, entregar informe al DEN.
- Aun a la espera de la respuesta formal y oficial de la Jefa del Dpto. de Atención a Usuarios, sobre la jornada laboral, para el CAL.

F.- Correspondencia.

- a) La Jefa del Dpto. de RR.LL., informa sobre Curso dirigido a los fiscalizadores de terreno respecto de Servicios Mínimos y los requisitos, cuestión solicitada por Anfuntch, en el Comité Bipartito de Capacitación.
- b) Correo de dirigente del Consejo de Atacama, sobre Comité e riesgo sicosocial y su composición. **Respondemos:** se toma conocimiento.
- c) Consejo de Biobío, solicitando modelo de convenio para casas comerciales. **Respondemos:** se enviará una propuesta y se advertirá el cuidado necesario por parte de los Directorios en el sentido de evitar en lo posible un sobre endeudamiento de los socios.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

- d) Correo de socia de Oficina de Comunicaciones institucional, sobre el Comunicado N° 35. **Respondemos:** se ratifica la respuesta del Presidente, en el sentido de que la información requerida está disponible en el historial de Comunicados, además de disponerse en nuestra página web, los cuales se recomienda leer en forma continua, para entender in extenso el desarrollo del largo proceso que hemos enfrentado.
- e) Correo del Consejo de Cautín, planteando inquietudes respecto del resultado del Concurso en la región y las posibilidades de que se respeten las oficinas que fueron seleccionadas previamente por los postulantes. **Respondemos:** se ratifica la respuesta del Presidente, se validan las intervenciones de correo de las dirigentes nacionales y se saluda la respuesta del Servicio en orden a mantener y respetar la prelación y el destino original, producto del Concurso.
- f) Consejo de Cachapoal, sobre cursos para socios de Anfuntch, que sean considerados como capacitación. **Respondemos:** se analizara la propuesta y se verán los canales de posibilidades de convenios, además de insistir en averiguar la política que tiene el Servicio respecto de la validación de cursos a distancia. Se encarga de estas gestiones a la Secretaria General.
- g) Con el Registro N° 475 del 03 de julio, se reciben los antecedentes originales de la renovación del Directorio de Anfuntch Malleco. **Respondemos:** se envía por conducto de la Directora de Comunicaciones, a la IPT Santiago Centro, para su pronto ingreso al SIRELA.
- h) Se han recibido una serie de reclamos referido a la implementación del nuevo Curso de Inducción a la Fiscalización. **Respondemos:** se ratifican las respuestas del pPresidente, en el sentido de aclarar en cada caso. Además, se hizo presentación en Mesa de RR.HH., respecto de incluir a los Certificadores y tenemos la respuesta verbal de ellos en el sentido de estudiar y reincorporar este segmento. Se encarga al Presidente el seguimiento y la aclaración respectiva.
- i) Correo de la ICT La Florida, por parte de la Unidad de Fiscalización, sobre la situación, generada a partir de un correo del Coordinador Inspectivo de la RM Oriente, sobre las cargas de trabajo y otras situaciones que contribuyen a desmejorar el clima laboral. **Respondemos:** se deja para la próxima reunión, por lo extenso de la presentación y el momento en que nos llega, que es al término de la sesión.

G.- TEMARIO:

I.- AGENDA ESTRATÉGICA: MESA DE GOBIERNO. MODERNIZACIÓN. LEY DE PLANTA:

Se realizó reunión el viernes 30 de junio con Directorio APU, evaluando el entrampamiento sufrido en la Mesa de Gobierno para suscribir el Protocolo, analizando cada tema, en especial los de las columnas 3 y 4 de nuestro documento de Observaciones. En especial, el punto de mayor discordia, que impide avanzar, es la negativa del Gobierno a nuestra exigencia de contemplar criterios objetivos, transparentes, justos y no discrecionales para orientar el masivo ingreso de contratadas a las nuevas plantas, en particular respecto de las tres últimas de las cinco categorías de colegas en situaciones especiales en las que resultan indispensables tales criterios más allá de los factores de

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

ponderación general ya definidos.

- Planillas suplementarias de la Ley 19.994. Situación despejada, porque se mantienen en la misma protección legal previa.
- Jefaturas de II Nivel que tiene cargos anteriores en planta o contrata (40). Situación despejada, pues se encasillan en el cargo anterior al que tenían al momento de asumir los actuales cargos.
- Jefaturas de III Nivel que tienen cargo doble, o solo cargo a contrata (216). Situación pendiente, pues, si han transcurrido muchos años, no aceptamos como justo que solo los de planta vuelvan al grado anterior al asumir los cargos, y que no se regule a los casos solo con contratas. En ambos casos planteamos una escala para participar del encasillamiento con grados intermedios según antigüedad en el cargo.
- Funcionarios con cargos dobles sin ejercer cargos de jefatura (entre 70 y 90). Situación pendiente, pues no aceptamos que sean encasillados y mantengan los dobles cargos, y planteamos, como solución de acercamiento, que se les aplique la misma escala que en el caso anterior.
- Contratas en grados altos y con poca antigüedad. Situación pendiente, pues no aceptamos que puedan participar del encasillamiento en la misma situación que las demás contratas.

Ante el rechazo en la Mesa acordamos insistir sobre éste aspecto escalando nuestros planteamientos ante las autoridades ministeriales, Sra. Ministra y Sr. Subsecretario, haciendo valer la justicia y procedencia de los mismos, y sin perjuicio de otras acciones y medidas adicionales del caso.

II.- Mesa de RR.HH.

Se llevó a cabo la reunión para el jueves 29 a las 16:00 horas, oportunidad en que se repasó los puntos pendientes y se revisan los cumplidos y los pendientes. Junto con la Sra. Jefa del Departamento se hace una enunciación global de los temas que estamos abordando priorizadamente en esta instancia, con el objetivo de producir resultados en todos ellos en lo que resta del año en curso, cuales son:

1.- Seguimiento del Curso de Introducción a la Fiscalización. En la lógica de confluir a certificar requisitos alternativos para quienes estén en funciones del escalafón y no los cumplan. Se plantean algunas dudas y reclamos, sustancialmente menores a los del año pasado, se aclaran varios de ellos y se estudiará, a nuestra solicitud, la situación de los certificados, que estimamos debieron quedar en las funciones definidas.

2.- Concursos de ingreso, para reponer prontamente cupos de retirados, con una lógica que convoque y dé efectiva igualdad de condiciones a los postulantes internos, pues criticamos que hay miradas que obstaculizan o impiden esta justa participación de los colegas en estos concursos, lo que hay que corregir. Por ejemplo, caso de colegas que sacaron el título de abogados y que, pese a experiencia en el Servicio, se interpretó que no la cumplían, lo que rechazamos tajantemente.

3.- Información sobre contrataciones de enero y febrero para fortalecer la lógica de ingreso

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.
Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

mediante procedimientos concursales.

4.- Nuevos esfuerzos para mejorar la Política de RRHH, en especial respecto de traslados y suplencias.

5.- Preparar y efectuar oportunamente Concursos de Jefaturas que venzan mandato, incluyendo casos pendientes a la fecha.

6.- Tema evaluación de licencias médicas, ante lo que reiteramos exigencias de información previa y transparente hacia los colegas.

7.- Insistir en concurso de promoción detenido en Contraloría. Aunque son muy pocos cupos, y está en curso paralelo la ley de plantas, pues servirá de anticipo y nuevas experiencias y posibilidades.

8.- Apoyo en implementación de ley de incentivo al retiro.

9.- Otros temas (actualizar reglamento de calificaciones; Bienestar; etc.)

5.- APROBACIONES:

5.1 Ingreso de socio/as:

Con el registro N° 477 del 03 de julio, la de Lidia León San Martín de la ICT Casablanca, y de Isabel Soto Cárdenas, de la ICT Coyhaique, quien corresponde a una de las exoneradas del Servicio en el año 2011, a quienes se le da la más cordial bienvenida a nuestra Asociación.

5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería en la sesión ordinaria:

Nómina de Cheques, Cuenta General N° 24-2017, del 04 de julio de 2017, con 06 cheques por pagos de: cine Hoyts spa, Previred SA., Tesorería General de la República, Agrocomercial Ovejerías Negras Limitada (campaña solidaria Unidad bienestar), compra gas (Servigas), honorarios Waldo Jiménez, devolución gastos efectuados viaje Concepción (Raúl Campusano), todo por un monto total de \$ **4.606.361**.

Nómina de Cheques, Cuenta de Préstamos Sociales N° 24 - 2017, del 04 de julio de 2017, con 22 préstamos sociales, 22 con cheques con descuento por planillas en cuotas, todo por un monto total de \$ **4.400.000**.

Ambas nominas son aprobadas sin observaciones.

6.- SOLICITUDES DE SEDE:

- No se registran

7.- VARIOS:

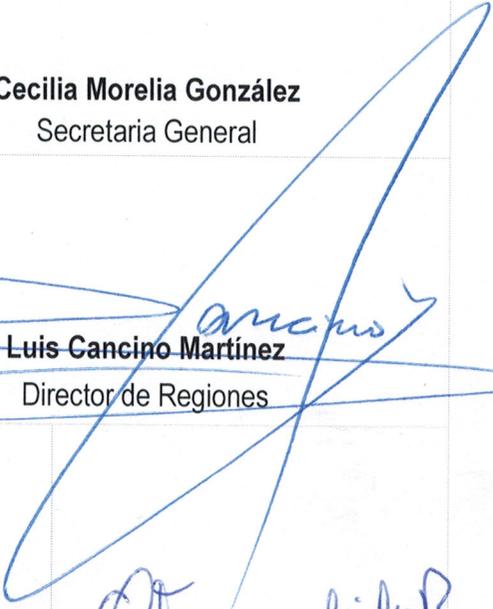
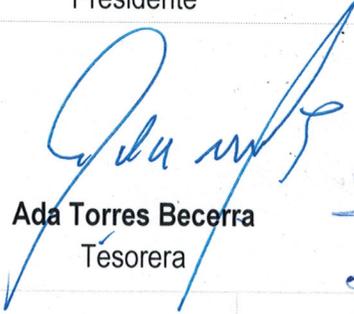


**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

FIRMAS DIRIGENTES:

| | | |
|---|--|--|
|  Raúl Campusano Palma Presidente |  Cecilia Morelia González Secretaria General | |
|  Ada Torres Becerra Tesorera |  Luis Cancino Martínez Director de Regiones | |
|  Nayade Zúñiga Romo Directora de Comunicaciones |  Juan Beltrán Reyes Director de Bienestar |  Orietta Fuenzalida Reyes Directora de Deportes, Recreación y Cultura |